

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y FABRICACIONES ECUATORIANAS CIFE C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintiocho de Febrero del año dos mil trece, en sus oficinas que están situadas en el kilómetro uno y medio de la avenida Juan Tanca Marengo, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Importaciones y Fabricaciones Ecuatorianas Cife C. Ltda., en forma universal, conforme a la Ley de Compañías, contando con la concurrencia de sus dos socios: la compañía BANART LLC, quien concurre debidamente representada por su apoderado Abogado Rafael Pástor López con QUINCE MIL QUINIENTAS VEINTICINCO participaciones sociales de su propiedad y JOMAFE LLC, el cual concurre debidamente representada por su apoderado señor Estaban Raad Antón, con ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO participaciones de su propiedad.- Todas las participaciones sociales tienen un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de MIL OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a VEINTISIETE MIL participaciones sociales por valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, en forma Universal, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente orden del día: 1) Conocer el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2012, tratar y resolver sobre el mismo; b) Conocer el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico 2012, tratar y resolver sobre el mismo; c) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2012; d) Designar Comisario para el ejercicio económico 2013.-

Preside esta Junta General Extraordinaria de Socios, su titular el señor Jaime Fuentes Chedraui, y actúa de Secretario el Gerente General, señor Joseantonio Barcelona Antón. Concorre, por estar especialmente convocado, el Comisario CPA Joel Orrala Panchana.

Luego de las deliberaciones de rigor, los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de MIL OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a VEINTISIETE MIL participaciones sociales por valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, resolvieron por unanimidad

UNO) Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2012, sin observaciones.-

DOS) Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, sin observaciones.-

TRES) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que se obtuvo una utilidad bruta de US\$ 93,499.12 de la que hay que descontar el impuesto a la renta que suma US\$21,901.27

CUATRO) Designar como Comisario, para el ejercicio económico 2013, al señor CPA Joel Orrala Panchana.

Reinstalada que fue la Sesión contando con la presencia de todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las 12H20, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General y los dos apoderados de los socios concurrentes.- f) Jaime Fernando Fuentes Chedraui, Presidente de la Junta; f) Joseantonio Barcelona Antón, Gerente General – Secretario; f) p) BANART LLC, Ab. Rafael Pástor López, Apoderado; p) JOMAFE LLC, Sr. Esteban Raad Antón, Apoderado.-

Guayaquil, 28 de Febrero del 2013

Joseantonio Barcelona Antón
Gerente General - Secretario